



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10842

Executòria n° 121/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANDRES CHRISTOFER DELGADO MEJIA actualmente en ignorado domicilio, a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edictom, en el Juzgado de Instrucción Numero 4 de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2, para ejecutar el fallo recaído en la sentencianum. 31/16, bajo apercibimiento que de no comparecer le para el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

